

Nougués y de don Octaviano Alonso de Celis en los cargos de Vicepresidente segundo y Vocal, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Madrid, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

12000 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Juzgado de Distrito doña María Cristina Esbec Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año; a doña María Cristina Esbec Rodríguez, Secretario del Juzgado de Distrito, anteriormente Comarcal, de Valls (Tarragona), de conformidad con lo previsto en el apartado b) del artículo 86-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12001 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Málaga a don José María Ramos González.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose dispuesto por Orden de 7 de enero de 1978 la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Málaga, creado por Decreto 975/1971, de 22 de abril, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de diciembre de 1973 dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto,

Esta Dirección general ha resuelto nombrar para la expresada plaza a don José María Ramos González, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de la primera categoría, que sirve su cargo en el de Instrucción número 2 de Málaga, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figura actualmente en primer lugar en la relación publicada en el apartado segundo, G), de la Resolución de 24 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

El expresado funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase y deberá tomar posesión de su nuevo destino el mismo día en que comience su actuación el Juzgado de Primera Instancia de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12002 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Alejo Leal García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Alejo Leal García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, que tiene categoría personal de 1.ª clase, y el número 1 del Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

12003 *REAL DECRETO 927/1978, de 3 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Girdádez Iribarren.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Girdádez Iribarren, con antigüedad del día seis de abril de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12004 *REAL DECRETO 928/1978, de 3 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Eduardo de Loma Autrán.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Eduardo de Loma Autrán, con antigüedad de veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12005 *REAL DECRETO 929/1978, de 3 de mayo, por el que se asciende al empleo de General del Ejército al General de División del Ejército don Fernando Sanjurjo de Carricarte, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.*

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Fernando Sanjurjo de Carricarte, con antigüedad de veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12006 *REAL DECRETO 930/1978, de 3 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Somoza Iglesias, nombrándole segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Somoza Iglesias, con antigüedad del día veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole se-